

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2004

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Luciana Mellado solicitando aval académico a las "Jornadas arguediana. Hablar de la periferia desde la periferia" que se llevó a cabo en Comodoro Rivadavia el día 30 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones especificas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales apoyar la concreción de actividades que posibilitan el acceso a docentes graduados alumnos avanzados tanto de la Facultad, al sistema educativo a espacios importantes para el dialogo y la reflexión de saberes.

Que dichas Jornadas previeron disertaciones a cargo de distinguidos Profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales así como otras actividades de igual relevancia.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico a las "Jornadas arguediana. Hablar de la periferia desde la Periferia" que se llevó a cabo el día 30 de junio de 2004. Art 2°) Encomendar a la Secretaria de Extensión la implementación y seguimiento con su respectivo informe para la expedición de la certificación correspondiente.

Art.2°) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 318/04

HORMA ISABEL

DECANA umanidades y Ça, Sociales

HA. P. B. J. B.